



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”



ENCARGATURA 2023



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YAULI

CONVOCATORIA

**PROCESO DE ENCARGATURA EN PLAZAS DE PROFESORES EN
ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29444, LEY DE
REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO – 2023**

(R.V.M. N° 165-2022-MINEDU)

TERCERA ETAPA – EVALUACION REGULAR

La unidad de Gestión Educativa Local Yauli – La Oroya, convoca al proceso de Encargatura 2023, dirigido a los docentes de las siguientes instituciones:

- J.N.E N° 751 “BARCIA BONIFFATTI” (Directivo)

(*) Detalle de las plazas en: www.ugelyauli.edu.pe

Tiene como finalidad encargar un puesto de mayor responsabilidad a un/a docente nombrado/a de la misma IE en la cual se encuentra la plaza de vacante, y que en la evaluación de su expediente resulte ganador/a, a fin de garantizar que la planificación y el desarrollo del año escolar se cumpla de manera efectiva.

- I. Para los cargos directivos, postulan docentes nombrados den el mismo nivel educativo y modalidad de la plaza vacante, siempre que cumplan los requisitos establecidos.
- II. En esta etapa se presentan profesores/as nombrados/as dentro del ámbito de la jurisdicción de la UGEL que reúnan los requisitos generales y específicos establecidos en la presente norma y que no cuenten con prohibición para asumir el cargo.
- III. Los puntajes por cada criterio de evaluación se encuentran señalados y precisados en el Anexo 3-A y 3-B de la presente Norma Técnica.



CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	
			INICIO	FIN
Tercera Etapa: EVALUACIÓN CURRICULAR	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES	Comité UGEL	12/04/2023	
	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (*)	Postulante	20/04/2023	
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES DE POSTULANTES	Comité UGEL	21/04/2023	
	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	Comité UGEL	21/04/2023	
	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS (*)	Postulante	24/04/2023	
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	Comité UGEL	24/04/2023	
	PUBLICACIÓN FINAL DE RESULTADOS	Comité UGEL	24/04/2023	
	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS (**)	Comité UGEL	25/04/2023	
	EMISIÓN DEL ACTO RESOLUTIVO	UGEL	A partir de la habilitación del NEXUS por el MINEDU	

(*) La presentación de reclamos será de manera presencial, a través de MESA DE PARTES de la UGEL YAULI, en los horarios de atención: de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

La absolución de reclamos será de 14:00 a 16:00 horas, y se comunicará a los postulantes en la dirección electrónica que consignen en su expediente de postulación.

(**) La actividad de Adjudicación de plazas, se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede Institucional de la UGEL YAULI, en horario que será publicado oportunamente.

REQUISITOS:

REQUISITOS GENERALES:

1. Contar con título de profesor/a o licenciado en educación, o de segunda especialidad pedagógica.
2. En la IE pública de EB TP ubicada en zona de frontera, además de los requisitos señalados en la presente norma, el postulante debe acreditar ser peruano/a de nacimiento.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1. Para los cargos directivos de IIEE, de EB y TP:
 - Estar ubicado entre la **tercera y octava escala magisterial**.
2. El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar a través del informe escalafonario emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI, los requisitos generales y específicos, de acuerdo al cargo al que postula, caso contrario será declarado NO APTO.

Nota: El/la profesor/a solo puede postular a un único cargo por etapa, en caso se detecte que en una misma etapa postula a más de un cargo, queda retirado/a de todas las postulaciones en dicha etapa, pudiendo participar en la siguiente etapa.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”

“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”



INSCRIPCIÓN:

Para postular, deberá presentar su expediente en físico por mesa de partes de la UGEL Yauli, **el 20 de abril del 2023**, en conformidad a los requisitos señalados:

1. Presentar FUT, señalando el cargo al que postula.
2. Presentar declaración jurada, de acuerdo al Anexo 02 (debidamente llenada y suscrita, con firma y huella digital).

MESA DE PARTES

Lunes a viernes

8:00 a.m. – 12:00 p.m.

02:00 p.m. – 5:00 p.m.

EL COMITÉ



**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS**

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No estar comprendido/a en proceso administrativo disciplinario
- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- No contar con sanción administrativa registrada en el escalafón
- Cumplo con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen de la presente Norma Técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En.....de..... del 20....

.....

FIRMA

